Puerto Tejada 24 de marzo de 2026

SEÑORES
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
DRA AMPARO LOZANO CAYAPU

Referencia: CONVENIO SOLIDARIO CS-003-2025 Entre la alcaldía de PUERTO TEJADA y ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TÉNICOS Y JURÍDICOS PARA SOLUCIONES DE TRANSITABILIDAD EN SECTORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, A TRAVÉS DE LA FIGURA ASOCIATIVA DE AUTOCONSTRUCCIÓN, FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y COORDINACIÓN TÉNICA".

Asunto: COMUNICADO OFICIAL: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBRA

Estimados Señores

En mi calidad de representante legal de ASOJUNTAS, el suscrito CARLOS ARTURO LASSO VÁSQUEZ, presento ante la administración municipal una solicitud formal de suspensión inmediata y temporal de las actividades relacionadas con el Convenio Solidario CS-003-2025, cuyo objeto es el aunar esfuerzos para soluciones de transitabilidad mediante autoconstrucción.

Esta decisión se fundamenta en los hechos de fuerza mayor y dificultades técnicas que impiden el cumplimiento del cronograma y ponen en riesgo la estabilidad financiera del convenio:

1. Alteración del Orden Público y Seguridad: Durante el mes de marzo de 2026, la inseguridad en el municipio ha escalado con asaltos a mano armada y hechos de violencia que vulneran la integridad de las cuadrillas de autoconstrucción.

2. Hurto de Insumos y Equipos: Se han registrado robos sistemáticos de cemento, material de río y herramientas en los sitios de acopio. Estas pérdidas generan un desbalance económico crítico en los recursos asignados, imposibilitando la continuidad de la obra bajo los costos inicialmente pactados.

3. Situación Crítica en Frentes de Obra:

* Frente 1 (Calle 13 entre Cras. 15 y 16): La falta de garantías de seguridad y la pérdida de materiales han paralizado el avance físico en este sector.

* Frente 2 (Calle 24 entre Cras. 26A y 27): Existe un retraso injustificado en el inicio de los trabajos de reposición de redes de acueducto y alcantarillado. Sin la intervención previa de estas redes, es técnicamente inviable proceder con la pavimentación, lo que genera un lucro cesante y afectación a la comunidad.

4. Emergencia de Movilidad: El colapso del puente en el sector La Granada (2 de marzo) ha dificultado el suministro logístico necesario para el cumplimiento de los hitos técnicos del convenio.

PETICIÓN PRINCIPAL:
Solicitamos la suscripción de un Acta de Suspensión por Mutuo Acuerdo, hasta que la Administración Municipal garantice:

Scanned with CamScanner

* El acompañamiento de la Fuerza Pública para evitar más hurtos de materiales.
* La ejecución inmediata de las obras hidrosanitarias en el Frente 2.
* Un reequilibrio económico que contemple las pérdidas materiales sufridas por la asociación.

Reiteramos nuestro compromiso con el desarrollo de Puerto Tejada, pero no podemos avanzar sin las garantías mínimas de seguridad y coordinación técnica que el proyecto requiere.

- Frente 1 calle 24 entre calle 26ª y 27 barrio las ceibas hora 4 pm.
- Frente 2 calle 13 entre carreras 15 y 16 barrio Luis a robles.

Se anexan link de soportes noticias sobre la seguridad del mes de marzo en Puerto Tejada Cauca

- https://www.instagram.com/reels/DVZqGJNAO9w/
- https://noti5.tv/emisiones/%F0%9F%94%B4-ultimahora-violencia-en-puerto-tejada-16-de-marzo-de-2026/#:~:text=%C3%9Altimas%20Noticias%20%C2%B7%20%23ultimahora%20/%20Violencia%20en,Manuel%20Restrepo%20Vicepresidente%20%C2%B7%20marzo%2016%2C%202026.
- https://www.facebook.com/watch/?v=1672004424236037
- https://www.instagram.com/p/DVYaXjBDlGb/
- https://proclamadelpacifico.com/inseguridad-y-robos-armados-alertan-en-via-padilla-puerto-tejada/

Atentamente,

Agradecemos de ante mano su amable participación y estamos dispuestos a cualquier observación.

Atentamente;

CARLOS ARTURO LASSO VASQUEZ
R/L ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS
DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA

Scanned with CamScanner